EXPTE. D- 2715 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la realización, durante todos los fines de semana de agosto del corriente año, de actividades recreativas, juegos y espectáculos infantiles en diferentes plazas del Partido de Esteban Echeverría con motivo de la celebración del Día del Niño.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2715 /18-19

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el Municipio de Esteban Echeverría se ha programado la realización de una serie de eventos, en el marco de los denominados "festejos oficiales por el día del Niño"

Ello con el objeto de homenajear a los más pequeños del Distrito.

Todos los años se organiza algún evento puntual, pero este año el Sr Intendente ha dispuesto que la celebración sea durante todo el mes de agosto.

Se ha establecido una grilla, dónde cada vecino puede ver los horarios y lugares en que se desarrollaran cada fin de semana las actividades específicas.

El Intendente Fernando Gray, ha declarado el evento de Interés Municipal y puso a disposición lo económica y técnicamente necesario para el correcto desarrollo de las actividades.

Como Peronista reconocemos la importancia la importancia de la niñez, y lo que representa Larisa inocente y calidad de un niño. Por tal motivo y con la intención de homenajearlo como una forma de reconocer sus derechos es que se han organizado esos eventos

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H C Diputados Pcia. de Bs. As.